



INFORME ANUAL DE LABORES

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA
2025-2026

Diputada Federal Migrante
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Contenido

I. Presentación.	3-4
II. Iniciativas presentadas	5-10
III. Participación en sesiones del pleno.	11
a) Participaciones en Tribuna.....	11
b) Sentido de mis votaciones	12-18
IV. Actividades en Comisiones Ordinarias.	19
a) Comisión de Asuntos Frontera Norte	20-22
b) Comisión de Reforma Política-Electoral.....	23-26
c) Comisión de Relaciones Exteriores.....	27-29
V. Participación en Grupos de Amistad	29
a) Grupo de Amistad con la República de Singapur.....	30
b) Grupo de Amistad con la República de Costa Rica	30-31
c) Grupo de Amistad con Estados Unidos de América.....	31
d) Grupo de Amistad con Canadá	32
VI. Acciones a Favor de la Comunidad Mexicana Migrante	33-34
a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos	35-38
b) Reuniones y comunicación con los 32 registros civiles	39
c) Participación en el Foro Universitario California-México 2025	40
d) Foros legislativos y espacios de diálogo	41-45
e) Casa de Gestión y apoyo comunitario.....	45
f) Primer Foro Binacional para Familias Migrantes.....	46
g) XXXII Reunión Binacional del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) 2025.....	47
h) Participación en los trabajos preparatorios del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.....	48
i) Participación en la Conferencia Anual de la California Association for Bilingual Education (CABE 2026).....	49-50
j) XX Seminario Capacitación maestros binacionales	51
k) Participación en el evento "California-México Day"	52
l) Invitación a alumnado a visitas guiadas a Camara de Diputados	53
m) Promoción el voto de las personas que viven una vida binacional y que tienen credencial de elector expedida en México.....	54
n) Reuniones con congresistas estatales y federales.	55
o) Encuentros con el funcionariado del IMME-SRE	56
p) Atención a medios de comunicación y difusión de la agenda migrante.....	57
q) Seguimiento a los proyectos estratégicos del Tren Maya y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	58-59
VII. Comunicación y Transparencia.	60
a) Actividad en medios, redes sociales y boletines.....	60
b) Estrategias de rendición de cuentas	61
VIII. Conclusiones	62-64

1. Presentación.

En este Segundo Informe Anual de Labores, tengo el honor de presentar a la ciudadanía residente en México y a las y los mexicanos que viven en el extranjero una relatoría de las actividades legislativas, de representación y de gestión que he desempeñado durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, como Diputada Federal Migrante por el principio de representación proporcional, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal Electoral e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Como ciudadana mexicana y legisladora federal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, cumpro con el deber de rendir cuentas sobre el desempeño de mi labor legislativa, política y de representación, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 1 de septiembre de 2026, presentando de manera transparente las acciones, resultados y avances alcanzados durante este segundo año de trabajo.



El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas tanto en el Pleno como en los órganos legislativos de los que formo parte, desempeñándome como:

- Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores;
- Integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
- Integrante de la Comisión de Reforma Política-Electoral; y
- Invitada Permanente de la Comisión de Asuntos Migratorios, espacio desde el cual he acompañado de manera activa el análisis, discusión e impulso de iniciativas y acciones orientadas a la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familias.



Durante este segundo año legislativo consolidé una agenda de trabajo enfocada en la defensa y fortalecimiento de los derechos de las y los mexicanos que residen en el extranjero, impulsando acciones para garantizar una mayor participación política de la diáspora, fortalecer el ejercicio del voto desde el exterior, mejorar la atención consular, promover mecanismos de protección para las personas migrantes y mexicanas y mexicanos en retorno, así como estrechar la coordinación entre el Poder Legislativo, las instituciones electorales, las autoridades consulares y las organizaciones de la sociedad civil.

Convencida de que la comunidad migrante constituye una parte fundamental de nuestra Nación, impulsé una agenda binacional basada en el diálogo, la cooperación y el respeto a los derechos humanos, promoviendo iniciativas legislativas y acciones de gestión encaminadas a construir un Estado más cercano a quienes, aun viviendo fuera del territorio nacional, mantienen un profundo compromiso con México.

Asimismo, desde el Grupo Parlamentario de MORENA y en cumplimiento de mi responsabilidad como Diputada Federal Migrante, sostuve reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales de México y de los Estados Unidos, así como con cónsules, legisladores, representantes diplomáticos, instituciones electorales y organizaciones comunitarias, con el propósito de atender las principales necesidades de nuestras comunidades migrantes.

De igual manera, realicé recorridos de trabajo en consulados mexicanos, centros comunitarios y espacios de atención a personas migrantes, sostuve encuentros con clubes y federaciones de mexicanos en el exterior, y participé en foros nacionales e internacionales sobre migración, democracia transnacional, derechos humanos y representación política.

Estas acciones permitieron fortalecer el vínculo institucional con nuestras comunidades, brindar acompañamiento a casos de gestión y canalizar diversas solicitudes ante las autoridades competentes, reafirmando el compromiso de esta Diputación Federal Migrante con una representación cercana, permanente y sensible a las necesidades de las y los mexicanos dentro y fuera del país.

II. Iniciativas presentadas

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, como Diputada Federal Migrante e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, participé activamente en el proceso legislativo que permitió la aprobación de diversas reformas constitucionales y legales fundamentales para la consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, orientadas a fortalecer el Estado de bienestar, ampliar y garantizar derechos, profundizar la democracia, consolidar la soberanía nacional y avanzar en la transformación de las instituciones públicas del país.

De manera paralela, presenté y suscribí diversas iniciativas legislativas encaminadas a fortalecer la protección de los derechos humanos, la inclusión social, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero, así como temas estratégicos en materia de justicia, educación, juventudes, migración y reforma político-electoral, reafirmando mi compromiso con la construcción de un México más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

A continuación, se describen las principales iniciativas impulsadas y acompañadas durante este segundo año de trabajo legislativo.



TIPO DE PRESENTACIÓN	
Iniciante	4
Adherente	5
De Grupo	0
Total	9

1

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 334 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de promoción del voto en el extranjero.

- **Fecha:** 25 de febrero de 2025
- **Comisión turnada:** Reforma Política-Electoral.
- **Objetivo:** Incorporar a las atribuciones que la Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de Electoral, implementar en las embajadas o en los consulados de México en el extranjero, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la campaña permanente para el trámite de credencialización con modalidad de acudir con o sin cita. Así como, la promoción del voto en el extranjero; y la campaña de difusión en medios de comunicación.
- **Estatus:** Pendiente



2

2. Proyecto de decreto que reforma los numerales 1 y 2 del artículo 131, y los numerales 2 y 8 del artículo 136 del Libro Cuarto, de los Procedimientos Especiales en las Direcciones Ejecutivas, Título Primero, De los Procedimientos del Registro Federal de Electores, Capítulo II, De la Actualización del Padrón Electoral de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- **Fecha:** 8 de abril de 2025
- **Comisión turnada:** Reforma Política-Electoral.
- **Objetivo:** Contemplar que Instituto Nacional Electoral, debe incluir a los ciudadanos en las secciones del Registro Federal de Electores en el extranjero y expedirles la credencial para votar, para el caso de los residentes en el exterior se les expedirá la credencial activada para ejercer su derecho al voto.
- **Estatus:** Pendiente



3

Proyecto de decreto que reforma el inciso I), y adiciona el inciso J), recorriéndose los demás incisos del artículo 32 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de disposiciones preliminares.

- **Fecha:** 8 de abril de 2025
- **Comisión turnada:**
- **Objetivo:** Considerar la participación de los ciudadanos mexicanos radicados en territorio nacional o en el extranjero. Establecer la participación en los procesos electorales federales a la persona que, por acción afirmativa acredite su adscripción como indígena, afromexicana, de la diversidad sexual, discapacidad, y/o persona migrante o residente en el extranjero, en la que además deberá, si ese es su deseo, solicitar expresamente la protección de sus datos a efecto de que se haga o no pública la acción afirmativa por la que participa.
- **Estatus:** Pendiente



4

Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México.

- **Fecha:** 30 de abril de 2025
- **Comisión turnada:** Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- **Objetivo:** Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México.
- **Estatus:** Retirada.



5

Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.

- **Fecha:** 5 de septiembre de 2025
- **Comisión turnada:** Justicia.
- **Objetivo:** Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión.
- **Estatus:** Pendiente



6

Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Instituto Mexicano del Seguro Social.

- **Fecha:** 8 de octubre de 2025
- **Comisión turnada:** Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- **Objetivo:** Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **Estatus:** Pendiente



7

Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley General de Educación, a fin de facultar al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para impartir educación a niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros en campos agrícolas y albergues.

- **Fecha:** 12 de noviembre de 2025
- **Comisión turnada:** Educación
- **Objetivo:** Establecer la obligación para las autoridades educativas de implementar programas que garanticen acceso efectivo a la educación básica a menores migrantes sin distinción de nacionalidad o situación migratoria.
- **Estatus:** Pendiente



Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de infraestructura social para estados y municipios.

- **Fecha:** 12 de noviembre de 2025
- **Comisión turnada:** Hacienda y Crédito Público
- **Objetivo:** Establecer que, las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas, acondicionamiento de espacios físicos, mantenimiento de infraestructura; así como Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.
- **Estatus:** Pendiente



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de fortalecimiento y facilitación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

- **Fecha:** 29 de abril de 2026
- **Comisión turnada:** Reforma Política-Electoral
- **Objetivo:** Instruir al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a determinar, en materia de candidaturas migrantes, el modelo para elegir este tipo de cargos, y los requisitos adicionales para su postulación. Establecer el derecho de la ciudadanía residente en el extranjero a participar en los procesos electorales. Permitir, a las personas mexicanas residentes en el extranjero, emitir su voto con anterioridad a la jornada electoral nacional. Mandatar al INE a garantizar la participación en los procesos electorales a las personas que, por acción afirmativa acrediten su adscripción como indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, discapacidad, y/o personas migrantes o residentes el extranjero. Establecer que, para votar por diputaciones bajo el principio de mayoría relativa, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero nacidos en territorio nacional deberán señalar, en su solicitud de inscripción en la sección correspondiente del padrón electoral, la entidad federativa de su nacimiento.
- **Estatus:** Pendiente





Como parte de mi agenda legislativa en favor de las y los mexicanos residentes en el extranjero, actualmente me encuentro trabajando en diversas propuestas de reforma orientadas a fortalecer la protección de sus derechos y mejorar la atención que reciben por parte del Estado mexicano.

Entre ellas, destaca una iniciativa de reforma a la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, cuyo objetivo es fortalecer y facilitar el ejercicio del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero mediante una campaña permanente de credencialización electoral en embajadas y consulados, simplificando los trámites para la obtención de la Credencial para Votar, fortaleciendo la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y las representaciones consulares, así como ampliando las acciones de difusión y promoción del voto extraterritorial.

De igual forma, me encuentro elaborando una iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con el propósito de fortalecer la atención consular, mejorar los mecanismos de protección y garantizar un servicio más cercano, eficiente y con perspectiva de derechos humanos para las personas mexicanas que residen fuera del país.

Asimismo, trabajo en una propuesta de reforma al Código Civil Federal, encaminada a facilitar el acceso al derecho a la identidad de las y los mexicanos en el extranjero, simplificando diversos procedimientos registrales y fortaleciendo el reconocimiento de actos del estado civil para quienes viven fuera del territorio nacional.

Paralelamente, he participado de manera activa en la construcción de la nueva Ley de Migración, formulando y remitiendo propuestas técnicas y legislativas tanto a la Comisión dictaminadora de la Cámara de Diputados como al Instituto Nacional de Migración. Estas aportaciones buscan fortalecer el enfoque de derechos humanos, mejorar los mecanismos de protección para las personas migrantes, facilitar los procesos de retorno e integración, así como consolidar una política migratoria más moderna, humanista y acorde con la realidad que viven millones de mexicanas y mexicanos dentro y fuera del país.

Estas acciones reflejan mi compromiso permanente de impulsar un marco jurídico que responda a los retos actuales de la movilidad humana y fortalezca el vínculo entre México y su comunidad migrante, garantizando una representación legislativa cercana, efectiva y orientada a la ampliación de derechos.

III. Participación en sesiones del pleno.

a) Participaciones en Tribuna

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, participé activamente en los debates parlamentarios del Pleno de la Cámara de Diputados, interviniendo en la discusión de reformas constitucionales y legales de alta relevancia para la vida pública del país. Desde la tribuna defendí los principios de justicia social, austeridad republicana, fortalecimiento democrático y protección de los derechos de las y los mexicanos, incorporando de manera permanente la perspectiva de la comunidad migrante en los principales debates nacionales.

- **Reforma para establecer un límite constitucional a las pensiones de privilegio (25 de marzo de 2026)**

Durante la discusión del dictamen para establecer un límite constitucional a las denominadas "pensiones doradas", intervine en tribuna para respaldar la eliminación de los privilegios que históricamente beneficiaron a una minoría de servidores públicos. Señalé que los recursos públicos deben destinarse prioritariamente al fortalecimiento de los programas sociales, la educación, la salud, la infraestructura y las acciones dirigidas a la protección de las comunidades migrantes, reafirmando el compromiso con un modelo de gobierno basado en la austeridad republicana y la justicia distributiva.

- **Reducción de la jornada laboral a 40 horas (8 de abril de 2026)**

En el marco del turno a comisiones de la minuta relativa a la reducción de la jornada laboral a 40 horas, participé en el Pleno para expresar el respaldo a una reforma orientada a mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores mexicanos. Durante mi intervención destacué que el fortalecimiento de los derechos laborales constituye un elemento esencial para construir un país más justo y competitivo, recordando también que millones de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero contribuyen diariamente al desarrollo económico de México y merecen que el Estado impulse políticas públicas con un profundo sentido de justicia social.

- **Modificaciones al proceso legislativo (14 de abril de 2026)**

Durante la discusión de un dictamen en el Pleno hice uso de la palabra para solicitar formalmente el retiro de una propuesta de modificación presentada previamente, privilegiando el consenso parlamentario y el adecuado desarrollo del proceso legislativo. Esta participación reflejó el compromiso con un ejercicio responsable del trabajo legislativo y con la construcción de acuerdos que fortalezcan el funcionamiento democrático de la Cámara de Diputados.

- **Reforma Constitucional al Poder Judicial (28 de mayo de 2026)**

En el marco del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, participé en el debate de la Reforma Constitucional al Poder Judicial durante una de las sesiones más extensas de la presente Legislatura.

Desde la tribuna manifesté el respaldo del Grupo Parlamentario de Morena a la transformación del sistema de justicia, destacando la importancia de construir un Poder Judicial más transparente, cercano a la ciudadanía y libre de privilegios. Asimismo, señalé que esta reforma representa una oportunidad para fortalecer la confianza de la población en las instituciones y consolidar un sistema judicial basado en la imparcialidad, la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la justicia para todas y todos.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
9 SEPTIEMBRE 2025	A favor	Reforma constitucional en materia de combate a la extorsión
17 SEPTIEMBRE 2025	A favor	Protección al consumidor: cancelación de suscripciones y membresías con cobro recurrente
23 DE SEPTIEMBRE	A favor (2)	Ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional
23 DE SEPTIEMBRE	A favor	Designación del Titular del OIC de la FGR.



FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
30 SEPTIEMBRE 2025	A favor	Reforma a disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud pública.
30 SEPTIEMBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria, en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
30 DE SEPTIEMBRE 2025	A favor (2)	Adiciones a Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables
30 DE SEPTIEMBRE 2025	A favor	Adiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
30 DE SEPTIEMBRE 2025	A favor	Día Nacional de la Mariposa Monarca
1 OCTUBRE 2025	A favor (2)	Adiciones a la Ley General de Bienes Nacionales y Protección Ambiental
1 OCTUBRE 2025	A favor	Adiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano
1 OCTUBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
1 OCTUBRE 2025	A favor	Día Nacional de la y el Periodista Deportivo
1 OCTUBRE 2025	A favor	Reforma a diversos ordenamientos en materia relativa al Código Nacional de procedimientos civiles y familiares
7 DE OCTUBRE	A favor (2)	Reforma integral a la Ley Aduanera

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
14 OCTUBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley de Amparo
15 OCTUBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley Federal de Derechos
15 OCTUBRE 2025	A favor	Reforma al Código Fiscal de la Federación
15 OCTUBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley IEPS
15 OCTUBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley e Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026
21 OCTUBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley Aduanera
22 OCTUBRE 2025	A favor	Expide la nueva Ley Orgánica de la Armada de México
22 OCTUBRE 2025	A favor	Dictamen de la Cuenta Pública 2023
28 OCTUBRE 2025	A favor (2)	Expide la Nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión
4 NOVIEMBRE 2025	A favor (2)	Presupuesto de Egresos de la Federación 2026
4 NOVIEMBRE 2025	A favor	Moneda Conmemorativa de los 200 años del inicio de los trabajos de diplomáticas entre México y Francia
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Declaración del Día Nacional la Talavera

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Declaración del Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Reforma Ley General en Salud Mental
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley General de Turismo
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley Aduanera
11 NOVIEMBRE 2025	A favor	Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia
12 NOVIEMBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
12 NOVIEMBRE 2025	A favor (2)	Reforma al Código Penal Federal, en delitos contra el ambiente y gestión ambiental
25 NOVIEMBRE 2025	A favor (2)	Expede la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión
26 NOVIEMBRE 2025	A favor (2)	Reforma diversas Leyes en materia de igualdad entre Hombres y Mujeres
26 NOVIEMBRE 2025	A favor	Reforma a la Ley de Ascensos de la Armada de México

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
26 NOVIEMBRE 2025	A favor	Decreto del "2026, año de Margarita Eustaquia Maza Parada"
26 NOVIEMBRE 2025	A favor	Decreto para las características de la moneda conmemorativa alusiva al 200 aniversario de la consolidación de la México en la Independencia en la Mar
26 NOVIEMBRE 2025	A favor	Ratificación del nombramiento del titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda
3 DICIEMBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley de Aguas Nacionales
9 DICIEMBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley General de Salud
9 DICIEMBRE 2025	A favor (2)	Expede la Ley General de Economía Circular y se reforma la Ley General del Equilibrio y Protección del Medio Ambiente
9 DICIEMBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley monetaria de los Estados Unidos Mexicanos
9 DICIEMBRE 2025	A favor (2)	Reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
10 FEBRERO 2026	A favor	Decreto para las Monedas conmemorativas de la Copa Mundial FIFA 2026
17 FEBRERO 2026	A favor	Decreto del "Día Nacional de la Apicultura"
17 FEBRERO 2026	A favor	Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
17 FEBRERO 2026	A favor	Adiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
17 FEBRERO 2026	A favor	Reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en Materia de Delito de Acoso Sexual y de Acecho
17 FEBRERO 2026	A favor	Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias
17 FEBRERO 2026	A favor	Adición a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies.
17 FEBRERO 2026	A favor	Adiciones a Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
17 FEBRERO 2026	A favor	Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual, laboral y hostigamiento laboral.
17 FEBRERO 2026	A favor	Reforma a la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la ley general de movilidad y seguridad vial.

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
17 FEBRERO 2026	A favor	Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado.
18 FEBRERO 2026	A favor	Reforma al Código Penal Federal, en materia de abuso sexual
24 FEBRERO 2026	A favor (2)	Reforma a las Fracciones IV y XI del apartado a del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.
3 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley de Educación Naval
3 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
3 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
3 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley de Vivienda
3 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley Federal del Trabajo
3 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible
4 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor
4 MARZO 2026	A favor	Decreto a la "Semana Nacional de las Mujeres Emprendedoras"

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
4 MARZO 2026	A favor	Reforma al Código Penal Federal, en materia del delito de corrupción de menores
4 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul
11 MARZO 2026	A favor	Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral
18 MARZO 2026	A favor	Reforma la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
24 MARZO 2026	A favor (2)	Expide a la Ley Federal de Cine y el Audiovisual, y se abroga la Ley federal de Cinematografía
24 MARZO 2026	A favor (2)	Reforma a la Ley de Vivienda
25 MARZO 2026	A favor (2)	Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
25 MARZO 2026	A favor	Reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación
3 ABRIL 2026	A favor (2)	Expide la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4 ABRIL 2026	A favor	Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
7 ABRIL 2026	A favor (2)	Reforma a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal del Derecho de Autor
8 ABRIL 2026	A favor (2)	Reforma los artículos 115, fracción I, párrafo primero; 116, Fracción II, párrafo segundo y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
9 ABRIL 2026	A favor	Adiciona la Fracción I Sexies al artículo 36 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
15 ABRIL 2026	A favor	Reforma y adiciones diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras
15 ABRIL 2026	A favor	Adiciones a la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de fomento de la cultura organizacional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos
15 ABRIL 2026	A favor (2)	Reforma a los artículos 279 de la Ley Federal del Trabajo y 5-A de la Ley del Seguro Social
15 ABRIL 2026	A favor (2)	Reforma a la Ley del Seguro Social y 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
15 ABRIL 2026	A favor	Adiciones a la Ley del Seguro Social y 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
15 ABRIL 2026	A favor	Adiciones a la Ley de Aviación Civil
15 ABRIL 2026	A favor	Decreto or el que se declara el 27 de octubre de cada año como el "Día Nacional del Xoloitzcuintle"

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
15 ABRIL 2026	A favor	Decreto por el que se adiciona un numeral 24 a la fracción I del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
15 ABRIL 2026	A favor	Reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
15 ABRIL 2026	A favor	Decreto por el que se declara el 17 de mayo de cada año como el "Día Nacional de las y los Productores de Nuez"
15 ABRIL 2026	A favor	Adiciones a la Ley General de Salud, en materia de prevención para la salud
15 ABRIL 2026	A favor	Reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de efectividad, cooperación interinstitucional, legalidad e innovación tecnológica de fiscalización superior
21 ABRIL 2026	A favor	Reforma al artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio
21 ABRIL 2026	A favor	Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible
21 ABRIL 2026	A favor	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se elige a tres personas que ocuparán las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
22 ABRIL 2026	A favor	Reforma a diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental
22 ABRIL 2026	A favor	Reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de reducción de la jornada laboral
22 ABRIL 2026	A favor	Reforma a los artículos 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Comercio Exterior y se adiciona el artículo 283 Quáter de la Ley Federal del Trabajo, en materia de certificación laboral para la agroexportación y protección de los ecosistemas forestales
29 ABRIL 2026	A favor	Reforma al artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de inclusión de juventudes mexicanas residentes en el exterior
29 ABRIL 2026	A favor	Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección a entornos digitales, ciberacoso, violencia digital y protección de datos personales
29 ABRIL 2026	A favor	Reforman y adicionan los artículos 18 y 52 de la Ley de Migración
29 ABRIL 2026	A favor	Adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 3º de la Ley General de Cambio Climático, en materia de hidrógeno renovable
29 ABRIL 2026	A favor	Reforman y adicionan los artículos 199 Octies y 199 Nonies del Código Penal Federal y el artículo 16 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, en materia de delitos cometidos mediante el uso de inteligencia artificial y programas de edición digital
29 ABRIL 2026	A favor	Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de armonización de la reforma constitucional para el apoyo a personas con discapacidad
29 ABRIL 2026	A favor	Adiciones diversas disposiciones a la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de gestión de riesgos y seguridad de bases de datos
29 ABRIL 2026	A favor	Reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

FECHA	SENTIDO DEL VOTO	TEMA DEL DICTAMEN
26 MAYO 2026	A favor	Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma del Poder Judicial.
26 MAYO 2026	A favor	Reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de reducción de la jornada laboral.
22 ABRIL 2026	A favor	Reforma a los artículos 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Comercio Exterior y se adiciona el artículo 283 Quáter de la Ley Federal del Trabajo, en materia de certificación laboral para la agroexportación y protección de los ecosistemas forestales.

Como Diputada Federal Migrante, he asumido con responsabilidad y compromiso mi deber de participar activamente en las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, convencida de que cada votación representa una oportunidad para transformar la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

Durante este segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, emití mi voto en favor de 52 dictámenes, respaldando reformas constitucionales y legales de gran trascendencia para el país, las cuales se suman a las 66 votaciones a favor realizadas durante el primer periodo, consolidando una participación legislativa permanente y comprometida con el proyecto de transformación nacional.





En este periodo, el Congreso de la Unión desarrolló una intensa actividad legislativa.

Tan solo durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones fueron aprobadas 2 nuevas leyes, 4 reformas constitucionales y se presentaron más de 1,200 iniciativas, reflejando el compromiso del Poder Legislativo con la construcción de un marco jurídico que responda a los desafíos actuales de México.

En ese contexto, participé activamente en la discusión y aprobación de diversas reformas de gran trascendencia nacional.

Mi voto ha contribuido a la aprobación de reformas fundamentales para la consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, impulsando cambios en materia de justicia, fortalecimiento institucional, democracia, transparencia, derechos laborales, igualdad sustantiva, salud, educación, protección del medio ambiente, desarrollo económico, seguridad pública, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inclusión de las personas con discapacidad, juventudes, vivienda, movilidad, protección animal y combate a la violencia contra las mujeres.

Asimismo, respaldé reformas de gran relevancia en materia electoral y constitucional, como la Reforma del Poder Judicial, la reforma en materia de integridad en candidaturas y la incorporación de una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera, fortaleciendo con ello nuestras instituciones democráticas y la soberanía nacional.

Como representante de las y los mexicanos residentes en el extranjero, he procurado que la perspectiva migrante esté presente en el análisis y discusión de los asuntos nacionales.

Mi participación legislativa ha estado orientada a impulsar una agenda que reconozca a la comunidad migrante como parte activa de la vida política, económica y social de México, promoviendo reformas que amplíen sus derechos, fortalezcan los servicios consulares, faciliten el ejercicio del voto desde el exterior y consoliden una representación política cada vez más cercana a quienes viven fuera de nuestras fronteras.

Estoy convencida de que el Poder Legislativo debe responder a los desafíos de un país cada vez más interconectado con su diáspora.

Por ello, continuaré legislando con una visión humanista, incluyente y de justicia social, convencida de que las y los mexicanos en el exterior no solo envían remesas: también aportan conocimiento, cultura, identidad y una profunda convicción democrática que fortalece a nuestra Nación.

Mi compromiso es seguir construyendo un México donde la distancia nunca sea un obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos y donde la representación migrante continúe consolidándose como una voz permanente en el Congreso de la Unión.

IV. Actividades en Comisiones Ordinarias.

a) Comisión de Asuntos Frontera Norte



Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura continué participando de manera activa en los trabajos de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, asistiendo a seis sesiones ordinarias: la Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias celebradas durante 2025, así como la Octava, Novena y Décima Sesiones Ordinarias realizadas durante 2026.

En cada una de ellas impulsé acciones encaminadas a fortalecer la atención de las personas mexicanas migrantes, particularmente de quienes enfrentan procesos de retorno y repatriación desde los Estados Unidos.

Ante el contexto derivado del endurecimiento de la política migratoria en los Estados Unidos y las previsiones de un incremento en el número de personas mexicanas repatriadas, durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, promoví diversas propuestas al interior de la Comisión para que fueran remitidas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de fortalecer los recursos destinados a la atención de las y los mexicanos en retorno.

Entre las propuestas se planteó incrementar el presupuesto dirigido a consulados, programas de reintegración, albergues temporales y mecanismos de apoyo institucional para hacer frente a los retos derivados de las nuevas políticas migratorias implementadas por el gobierno del presidente Donald Trump.

Uno de los principales resultados de los trabajos de la Comisión fue la aprobación durante la Séptima Sesión Ordinaria, del Acuerdo por el que se creó la Subcomisión de Mexicanos en Retorno, con el objetivo de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones institucionales relacionadas con la atención de las personas mexicanas repatriadas.

Asimismo, tuve el honor de ser designada Presidenta de dicha Subcomisión, responsabilidad desde la cual coordiné los trabajos legislativos, las reuniones de planeación y el diseño del programa de visitas de observación a consulados, albergues, garitas y centros de repatriación en la frontera norte.

Como parte de estos trabajos, elaboré y presenté el Programa de Trabajo para la Visita a Albergues de Atención a Personas Mexicanas en Retorno, cuyo objetivo fue realizar un diagnóstico de campo sobre las condiciones de atención que reciben las personas mexicanas repatriadas, identificar áreas de oportunidad en la coordinación interinstitucional y generar propuestas legislativas orientadas a fortalecer los mecanismos de protección, atención y reintegración de nuestros connacionales. El programa contempló visitas a los principales albergues del programa "México te Abraza", así como a diversos consulados mexicanos ubicados en la frontera norte de los Estados Unidos.

Durante el receso legislativo de enero de 2026 coordiné la realización de una gira de trabajo integrada por distintos grupos de diputadas y diputados, mediante la cual se visitaron ocho consulados de México en Estados Unidos, tres albergues para personas repatriadas, cinco garitas fronterizas y diversos centros de repatriación del Instituto Nacional de Migración, además de sostener reuniones de trabajo con autoridades del Servicio Exterior Mexicano, del Instituto Nacional de Migración, del CBP, ICE y de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. Estas visitas permitieron conocer directamente la operación de los consulados, los mecanismos de protección consular, la atención brindada a las personas mexicanas deportadas y las principales necesidades presupuestales, administrativas y normativas existentes en la frontera norte.



Los recorridos permitieron identificar importantes áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento del personal consular, la ampliación de recursos para las áreas de protección, la mejora de los servicios de documentación e identidad, la coordinación entre dependencias federales, la atención en albergues y centros de repatriación, así como la necesidad de fortalecer los programas de reintegración para las personas mexicanas que regresan al país.

Asimismo, se documentaron buenas prácticas implementadas por distintos consulados en materia de atención ciudadana, protección legal, expedición de documentos y promoción de los derechos político-electorales desde el extranjero. Derivado de los hallazgos obtenidos durante esta gira de trabajo, en la Octava Sesión Ordinaria presenté el Informe de Observaciones de la Subcomisión de Mexicanos en Retorno, el cual fue remitido formalmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, con el propósito de que ambas instituciones analizaran las áreas de oportunidad detectadas, informaran sobre las acciones emprendidas y fortalecieran los mecanismos de coordinación con el Poder Legislativo para mejorar la atención integral de las personas mexicanas repatriadas.

El informe propone la realización de comparecencias institucionales y el establecimiento de mecanismos permanentes de seguimiento que permitan traducir los diagnósticos en políticas públicas y reformas legislativas concretas.

La creación de la Subcomisión de Mexicanos en Retorno y los trabajos desarrollados durante este periodo representan un precedente importante dentro de la Cámara de Diputados, al incorporar por primera vez un mecanismo permanente de supervisión legislativa especializado en el seguimiento de las políticas de retorno, protección consular y reintegración de las y los mexicanos que regresan al país.

Como Presidenta de esta Subcomisión, continuaré impulsando una agenda basada en evidencia, recorridos de campo y diálogo permanente con las autoridades mexicanas y estadounidenses, convencida de que el retorno digno, seguro y con pleno respeto a los derechos humanos debe consolidarse como una prioridad permanente del Estado mexicano.

En el marco de los trabajos de esta comisión, asistí a la 6 sesiones del colegiado. A continuación, se presenta un cuadro con los temas más relevantes abordados en dichas sesiones, en los cuales, en su caso, manifesté mi voto a favor:

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS RELEVANTES
Quinta Reunión Ordinaria	10 de octubre 2025	Programa Anual de Trabajo de la Comisión
Sexta Reunión Ordinaria	21 de octubre 2025	Opinión de la Comisión, respecto del Poryecto de Egresos de la Federeción para el Ejercicio Fiscal 2026
Séptima Reunión Ordinaria	7 de noviembrede 2025	Acuerdo de la COMisión de Asuntos Frontera Norte, para la creación de una Subcomisión para Mexicanos en Retorno.
Octava Reunión Ordinaria	25 de febrero 2026	Informe que da cuenta de la gira de trabajo a consulados, albergues, gartias y centros de repatración en la frintera norte, realizada por la Subcomisión de Mexicanos en retorno
Novena Reunión Ordinaria	25 de marzo 2026	- Aprobación del proyecto de Dictamen del Punto de Acierdo, por que se solicita respetuosamente a las autoridades municipales de Tijuana, Baja California, a implementar medidas transitorias en el programa de pases de cruce ágil a Estados Unidos, presentado por el Dip. Fernando Jorge Castro Trenti. - Participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH) en la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para fortalecer la ccapacitación laboral del migrante y connnacionales en el extranjero.
Décima Reunión Ordinaria	20 de abril 2026	Acuerdo De la Comisión De Asuntos Frontera Norte, para la creación de una Subcomisión De Gestiones ante las Secretarías Federales para las y los ciudadanos de los municipios de la frontera norte.

b) Comisión de Reforma Política-Electoral2

Durante el segundo año de la LXVI Legislatura concentré una parte importante de mi trabajo legislativo en el fortalecimiento de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero, participando activamente en el proceso de construcción de la Reforma Electoral impulsada por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Como Diputada Federal Migrante, asumí el compromiso de representar la voz de nuestra comunidad en cada uno de los espacios de discusión legislativa, impulsando propuestas encaminadas a facilitar el ejercicio del voto desde el extranjero, fortalecer la representación política de la diáspora mexicana y eliminar las barreras que actualmente limitan su participación democrática.

En este periodo presenté **cuatro iniciativas legislativas** relacionadas con el fortalecimiento de los derechos político-electorales de las personas mexicanas residentes en el exterior.

Una de ellas fue aprobada en comisión, mientras que **tres continúan en proceso de análisis y dictaminación**, constituyendo una base importante para la discusión de la futura reforma electoral. Entre las principales propuestas destacan la modernización del voto desde el extranjero, el fortalecimiento de la credencialización en consulados, la simplificación de los mecanismos de registro para votar, la ampliación de modalidades de votación y el reconocimiento de mecanismos permanentes de representación política para la comunidad migrante.

De manera paralela, elaboré y remití a la Comisión de Reforma Electoral diversos documentos técnicos con propuestas específicas para **incorporar los derechos político-electorales de la comunidad migrante** dentro del **Proyecto de Reforma Constitucional y Legal**. Estas propuestas plantearon, entre otros aspectos, el establecimiento de una Lista Nominal permanente para residentes en el extranjero, la credencialización continua en sedes consulares, el reconocimiento del pasaporte como documento válido para diversos trámites electorales, la ampliación de los mecanismos de votación, la creación de esquemas permanentes de representación política migrante y el fortalecimiento del papel de los Organismos Públicos Locales Electorales en la promoción del voto extraterritorial.



Con el propósito de enriquecer el proceso de construcción de la Reforma Electoral desde una perspectiva incluyente, en Coordinación con la Comisión de Reforma Política-Electoral impulsé la realización del **Foro "Acciones Afirmativas: Camino a la Reforma Electoral"**, celebrado el 24 de febrero de 2026 en la Cámara de Diputados.

Este espacio reunió a representantes de la comunidad migrante, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas con discapacidad, juventudes y población de la diversidad sexual, con el objetivo de escuchar sus planteamientos e incorporar sus propuestas al proceso legislativo.

El foro permitió generar un diálogo plural sobre el fortalecimiento de las acciones afirmativas y la necesidad de consolidarlas como mecanismos permanentes de representación política dentro de la futura reforma electoral.



Asimismo, participé en las Audiencias Públicas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, tanto en la realizada en la Ciudad de México como en la celebrada en San Bernardino, California, donde presenté personalmente propuestas orientadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el exterior. Durante estas audiencias propuse cinco ejes fundamentales para transformar el modelo actual: fortalecer la participación electoral desde el extranjero, consolidar la credencialización permanente en consulados, garantizar una representación política migrante permanente, fortalecer el papel de los OPLE en la promoción del voto extraterritorial y asegurar recursos presupuestales suficientes para hacer efectivo este derecho.

Además de participar en las audiencias públicas, asistí a las reuniones de trabajo convocadas entre la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados, en las que presenté observaciones técnicas y propuestas concretas para incorporar la perspectiva migrante dentro del nuevo modelo electoral nacional, defendiendo que la comunidad mexicana en el exterior forme parte integral de la reforma y no quede excluida de sus beneficios.

De igual forma, durante las reuniones de Comisiones Unidas encargadas del análisis de las primeras propuestas de reforma electoral y posteriormente durante la discusión del denominado Plan B, intervine para solicitar expresamente que el fortalecimiento del voto desde el extranjero y la representación política de la comunidad migrante fueran incorporados dentro de las reformas en discusión, reiterando que más de doce millones de mexicanas y mexicanos que viven fuera del país deben contar con mecanismos efectivos para ejercer plenamente sus derechos políticos.

Todo este trabajo legislativo permitió colocar por primera vez de manera sistemática la agenda migrante dentro del debate nacional sobre la reforma electoral. Mi participación no se limitó a la presentación de iniciativas, sino que comprendió la elaboración de propuestas técnicas, la participación en foros especializados, audiencias públicas, reuniones de trabajo con legisladores y autoridades electorales, así como el diálogo permanente con especialistas, organizaciones migrantes e instituciones responsables de construir el nuevo modelo democrático del país.

Seguiré impulsando una reforma electoral que reconozca que la Nación mexicana trasciende sus fronteras y que garantice a las y los mexicanos residentes en el exterior una participación política plena, permanente y en igualdad de condiciones con quienes viven en territorio nacional.

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS RELEVANTES
Cuarta Reunión ordinaria de Junta Directiva	29 de septiembre 2025	Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnado.
Cuarta Reunión Ordinaria de Comisión	29 de septiembre 2025	- Aprobación del Dictamen de la Iniciativa (2160) con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, (mujer afromexicana). - Aprobación del Dictamen de la Iniciativa (2242) con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; (leguaje incluyente titular del ejecutivo y candidatos).
Reunión con la Comisión Electoral Presidencial	20 de octubre de 2025	Reunión de trabajo con presentación de los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.
Quinta Reunión Ordinaria de Junta Directiva	28 de octubre de 2025	Aprobación de Acta y lectura de proyectos de opinión y programa de trabajo 2025-2026.
Quinta Reunión Ordinaria de Comisión	28 de octubre 2025	- Opinión de la comisión de Reforma Política-Electoral al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026 en materia electoral. - Aprobación del Programa de Trabajo 2025-2026.
Sexta Reunión Ordinaria de Junta Directiva	02 de diciembre de 2025	Aprobación del Acuerdo de la JD por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnados.

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS RELEVANTES
Segunda Reunión Extraordinaria de Juntas Directivas de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral	10 de marzo de 2026	Aprobación de Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, a la iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
Segunda Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral.	10 de marzo 2026	Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
Tercera Reunión Extraordinaria de Juntas Directivas de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral	10 de marzo 2026	Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Tercera Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral.	07 de abril de 2026	Aprobación del Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Comisión de Relaciones Exteriores



Como Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura desempeñé una labor permanente de vinculación entre el Poder Legislativo y las instituciones responsables de la política exterior de México, impulsando una agenda enfocada en la protección de los derechos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, el fortalecimiento de la red consular y la diplomacia parlamentaria.

Durante este periodo participé activamente en las sesiones ordinarias, reuniones de Junta Directiva y mesas de trabajo de la Comisión, respaldando iniciativas y acuerdos encaminados a fortalecer la política exterior mexicana, la cooperación internacional y la protección consular. Mi participación estuvo orientada a incorporar de manera permanente la perspectiva migrante dentro de los trabajos de la Comisión, promoviendo que las necesidades de las comunidades mexicanas en el exterior formaran parte de la agenda legislativa.

Uno de los ejes más relevantes de este trabajo fue la coordinación institucional permanente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, particularmente con la Dirección General de Coordinación Política, encabezada por el Mtro. Pedro Matar Orraca, Coordinador de Enlace Político, con quien se mantuvo una comunicación constante para coordinar diversas actividades legislativas, reuniones de trabajo, foros especializados y visitas institucionales relacionadas con la agenda migratoria.

Esta coordinación permitió fortalecer la colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, facilitando la participación de autoridades de la Cancillería en diversos ejercicios de diálogo y construcción de propuestas legislativas.

Asimismo, sostuve reuniones de trabajo con el Instituto Matías Romero, institución encargada de la formación diplomática del Servicio Exterior Mexicano, con el propósito de intercambiar experiencias sobre la atención consular, la protección de las personas mexicanas en el extranjero y los nuevos retos que enfrenta la política exterior mexicana en materia migratoria. Estos encuentros permitieron fortalecer el vínculo entre la diplomacia mexicana y el trabajo legislativo, generando espacios de colaboración para el análisis de propuestas de reforma en beneficio de las comunidades mexicanas residentes en el exterior.

Como parte de esta estrategia de vinculación institucional, impulsé que en los distintos foros, parlamentos abiertos, mesas de análisis y reuniones de trabajo organizados desde la Cámara de Diputados participaran de manera activa integrantes del Servicio Exterior Mexicano, cónsules, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, especialistas en política exterior y autoridades electorales. Su participación enriqueció la discusión legislativa, aportando una visión técnica y la experiencia cotidiana de quienes atienden directamente a la comunidad mexicana en el extranjero.

Particularmente, en los trabajos relacionados con la Reforma Electoral, promoví la participación de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior Mexicano en los foros y audiencias públicas organizados por la Comisión de Reforma Política-Electoral, con el propósito de incorporar su experiencia en temas como la credencialización en consulados, el voto desde el extranjero, la protección de los derechos político-electorales de las personas migrantes y el fortalecimiento de la coordinación entre la autoridad electoral y la red consular mexicana.

De igual manera, impulsé una estrecha coordinación entre la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, promoviendo la participación de diputadas y diputados en las visitas de observación realizadas a albergues, garitas fronterizas y consulados de México en los Estados Unidos. Estos recorridos permitieron conocer de primera mano los retos que enfrentan las representaciones consulares y las personas mexicanas en retorno, generando recomendaciones que posteriormente fueron remitidas a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para fortalecer la atención institucional.

Como continuidad de estos trabajos, durante el mes de agosto de 2026 se llevará a cabo una misión legislativa a los consulados de México en Texas y Nuevo México, a la cual se invitó formalmente a las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte. El objetivo será evaluar la operación de los consulados, fortalecer el diálogo con autoridades diplomáticas y conocer las principales necesidades de las comunidades mexicanas en esa región, con el propósito de traducir dichas observaciones en propuestas legislativas y acciones de mejora para la política consular mexicana.

Estoy convencida de que la política exterior debe construirse de manera coordinada entre los distintos poderes del Estado. Por ello, continuaré impulsando una diplomacia parlamentaria cercana a las comunidades migrantes, fortaleciendo la colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Servicio Exterior Mexicano y las instituciones responsables de la atención de las y los mexicanos en el exterior, convencida de que la mejor política exterior es aquella que coloca a las personas en el centro de la acción pública.



TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS RELEVANTES
Octava Reunión de Junta Directiva	22 de octubre 2025	Aprobación del Orden del Día
Octava Reunión Ordinaria	22 de octubre 2025	Aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores, sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
Novena Reunión de Junta Directiva	19 de noviembre 2025	Aprobación del Orden del día de la Novena Reunión.
Novena Reunión Ordinaria	19 de noviembre 2025	Aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.
Décima Reunión de Junta Directiva	18 de marzo de 2026	Aprobación de prórrogas para dictaminar Iniciativas.
Décima Reunión Ordinaria	18 de marzo de 2026	- Exp. 5919, sobre las relaciones diplomáticas entre México y Armenia. - Exp. 6363, contra la violencia digital y protección de los usuarios de redes sociales. - Exp. 6624, para conocer de la SRE, las observaciones sustantivas sobre el Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU. - Exp. 6599 y 6598, relativo a la protección consular de mexicanos que participarán en la incursión humanitaria de la Flotilla Global Sumud...
Décima Primera Reunión de Junta Directiva	9 de junio de 2026	Aprobación del Acuerdo que autoriza al Presidente de la Comisión, acordar la prórroga de dictamen a Iniciativas.
Décima Primera Reunión	9 de junio de 2026	Aprobación del Proyecto de dictamen correspondiente a la Iniciativa con número de Expediente 6042, que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
Décima Segunda Reunión de Junta Directiva	25 de junio de 2026	Aprobación del Orden del Día
Décima Segunda Reunión	25 de junio de 2026	Aprobación del Proyecto de Dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto con número de Expediente 6643.

V. Participación en Grupos de Amistad

Como parte de mi labor legislativa en el ámbito de las relaciones exteriores, formo parte de diversos Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados. Estos grupos son espacios parlamentarios diseñados para fortalecer el diálogo diplomático, la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas entre México y otros países.

Mi participación en ellos responde a la convicción de que la diplomacia parlamentaria es una herramienta fundamental para acercar nuestras comunidades en el exterior con las instituciones mexicanas y extranjeras.

a) Grupo de Amistad con la República de Singapur

Como integrante del Grupo de Amistad México–Singapur, participé en la sesión de instalación del Grupo, la cual contó con la distinguida presencia del Dr. Jeff Khoo, Jefe de Cancillería y Encargado de Negocios de la Embajada de Singapur en México.

Este encuentro permitió establecer las bases de la agenda de trabajo y fortalecer el diálogo parlamentario entre ambos países. Posteriormente, se llevó a cabo un desayuno de trabajo entre asesoras y asesores de las y los integrantes del Grupo de Amistad con el Dr. Jeff Khoo, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos de colaboración institucional, identificar áreas de interés común y construir una agenda de cooperación parlamentaria permanente.

La participación en este Grupo de Amistad representa una oportunidad para fortalecer la relación bilateral entre México y Singapur en temas estratégicos como la innovación tecnológica, la transformación digital, el comercio internacional, la inversión, la educación, la sostenibilidad, el desarrollo urbano inteligente y la modernización de la administración pública. Singapur constituye un referente internacional en materia de políticas públicas, competitividad e innovación, por lo que este espacio parlamentario permitirá impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas que contribuyan al desarrollo económico y social de ambos países, así como fortalecer la cooperación legislativa y diplomática entre nuestras naciones.



b) Grupo de Amistad con la República de Costa Rica

Como integrante del Grupo de Amistad México–República de Costa Rica, participé en la ceremonia de instalación del Grupo, celebrada con la distinguida presencia del Excmo. Sr. Pedro Heriberto Abarca, Embajador de la República de Costa Rica en México. Este acto marcó el inicio de los trabajos parlamentarios orientados a fortalecer el diálogo político, la cooperación legislativa y los vínculos de amistad entre ambos países.

La relación entre México y Costa Rica se distingue por la coincidencia en valores democráticos y por una amplia agenda de cooperación en temas como derechos humanos, migración, protección del medio ambiente, desarrollo sostenible, educación y fortalecimiento institucional. En este contexto, mi participación dentro del Grupo de Amistad busca impulsar el intercambio de experiencias legislativas y promover acciones conjuntas que contribuyan a la protección de los derechos de las personas migrantes, el fortalecimiento de la democracia, la cooperación regional y la construcción de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible.

Como Diputada Federal Migrante, considero que este espacio constituye una valiosa oportunidad para fortalecer la colaboración parlamentaria entre ambos países, intercambiar buenas prácticas en materia de movilidad humana y protección de derechos, así como consolidar una agenda común que beneficie a nuestras sociedades y contribuya al fortalecimiento de las relaciones entre México y Costa Rica.



c) Grupo de Amistad con Estados Unidos de América

Como integrante del Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América, me encuentro preparando los trabajos para la próxima sesión de instalación, la cual permitirá formalizar el inicio de las actividades parlamentarias de este importante mecanismo de cooperación bilateral.

La participación en este Grupo de Amistad reviste especial importancia, ya que Estados Unidos es el principal país de destino de las y los mexicanos residentes en el extranjero, además de ser el principal socio comercial de México. Desde este espacio impulsaré una agenda de diplomacia parlamentaria enfocada en el fortalecimiento de los derechos de nuestra comunidad migrante, la protección consular, la movilidad laboral, la cooperación fronteriza, la promoción de los derechos político-electorales de las y los mexicanos en el exterior y el fortalecimiento de los vínculos económicos, educativos y culturales entre ambas naciones.

Mi objetivo será contribuir al fortalecimiento del diálogo entre los congresos de México y los Estados Unidos, así como promover una relación de cooperación basada en el respeto mutuo, la corresponsabilidad y la defensa de los derechos de las y los millones de mexicanos que viven, trabajan y contribuyen diariamente al desarrollo de ambos países.



d) Grupo de Amistad con Canadá

Como integrante del Grupo de Amistad México-Canadá, durante el segundo año de ejercicio legislativo participé en la sesión de instalación del Grupo, así como en diversas reuniones de trabajo con el Embajador de Canadá en México y representantes de la Embajada, con el propósito de fortalecer el diálogo parlamentario y la cooperación bilateral entre ambos países.

En estos encuentros se abordaron temas estratégicos de la agenda común, entre ellos la movilidad laboral, la protección de los derechos de las y los trabajadores mexicanos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), la cooperación educativa, la vinculación académica, el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas, el intercambio comercial y la promoción de mecanismos de colaboración en materia migratoria.

Mi participación dentro de este Grupo de Amistad ha estado orientada a incorporar una perspectiva migrante en la relación bilateral, promoviendo acciones que fortalezcan la protección consular, amplíen las oportunidades para las y los mexicanos que estudian, trabajan o residen en Canadá y consoliden mecanismos de cooperación parlamentaria que permitan atender de manera más efectiva las necesidades de nuestra comunidad en ese país.

Estoy convencida de que la diplomacia parlamentaria constituye una herramienta fundamental para construir soluciones conjuntas y fortalecer la relación entre México y Canadá en beneficio de ambas naciones.



VI. Acciones a Favor de la Comunidad Mexicana Migrante

Como parte de mi compromiso con la representación efectiva de las y los mexicanos residentes en el extranjero, durante este periodo legislativo desarrollé una agenda amplia de trabajo territorial, legislativo, diplomático, comunitario y humanitario, tanto en México como en Estados Unidos.

Esta agenda tuvo como eje central fortalecer el vínculo entre la comunidad migrante y el Estado mexicano, así como impulsar acciones concretas para la defensa de sus derechos, la atención de sus necesidades y su participación plena en la vida pública nacional.

A través de visitas a consulados, albergues, garitas fronterizas y centros de repatriación; reuniones con autoridades del INE, SRE, INM, SEGOB, registros civiles y gobiernos locales; foros especializados; encuentros comunitarios; visitas organizadas a la Cámara de Diputados para estudiantes, migrantes y aliados; así como mediante la atención ciudadana desde las casas de gestión, se consolidó una agenda migrante cercana, permanente y con enfoque de derechos humanos.

Asimismo, desde espacios de comunicación como la Mañanera Migrante, impulsé la difusión de información útil para nuestras comunidades en el exterior, abordando temas como derechos político-electorales, voto desde el extranjero, atención consular, retorno digno, trámites de identidad, documentación, protección laboral, derechos humanos y participación comunitaria. Este ejercicio permitió mantener un canal constante de orientación, denuncia, diálogo y vinculación con las y los mexicanos que viven fuera del país.

Durante este periodo también se brindó acompañamiento a casos ciudadanos relacionados con trámites de documentación, actas de nacimiento, registros civiles, orientación consular, credencialización, retorno, atención institucional y canalización ante autoridades competentes.

Estas gestiones reflejan el compromiso de esta Diputación Federal Migrante con una representación que no solo legisla, sino que también escucha, acompaña y da seguimiento a las necesidades concretas de la ciudadanía.

Estas gestiones reflejan el compromiso de esta Diputación Federal Migrante con una representación que no solo legisla, sino que también escucha, acompaña y da seguimiento a las necesidades concretas de la ciudadanía.



INDICADOR	RESULTADO APROXIMADO
Consulados visitados	• 25 (10 en California, 4 en Arizona, 9 en Texas, 1 en Nuevo México, 1 en Florida y 1 en Utha)
Reunión de trabajo y coordinación con registros civiles	• 32
Foros organizados	• 10
Personas atendidas	• 2,000+ (entre eventos, atención con consulados, apoyo a tramites,etc.)
Albergues visitados	• 5+
Entrevistas atendidas	• 15
Mañaneras migrantes	• 30
Reuniones institucionales	• 100+
Visitas organizadas a Cámara de Diputados	• Recorridos y encuentros con estudiantes, migrantes, aliados y organizaciones
Impacto social	• Mayor vinculación entre migrantes, consulados y Congreso; fortalecimiento de derechos político-electorales.

a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos

Como Diputada Federal Migrante, he considerado fundamental mantener una presencia permanente en los consulados de México en los Estados Unidos, reconociendo que representan el primer contacto del Estado mexicano con millones de connacionales que viven fuera del país.

Por ello, durante este segundo año de ejercicio legislativo desarrollé una agenda de trabajo enfocada en fortalecer la coordinación entre la Cámara de Diputados, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la red consular mexicana, con el propósito de conocer directamente las necesidades de las representaciones diplomáticas y de las comunidades migrantes que atienden.

En el marco de los trabajos de la Subcomisión de Mexicanos en Retorno, durante el mes de enero de 2026 coordiné una misión legislativa de observación en la frontera norte, en la que se visitaron consulados de México, albergues para personas repatriadas, garitas fronterizas y centros de repatriación, sosteniendo reuniones con cónsules, personal del Servicio Exterior Mexicano, autoridades del Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como con organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios.

Estas visitas permitieron conocer de primera mano los principales retos que enfrentan los consulados en materia de protección consular, documentación, atención jurídica, identidad, retorno y vinculación comunitaria, además de identificar buenas prácticas que posteriormente fueron incorporadas en el Informe de Resultados y Recomendaciones presentado a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración.



a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos

Como resultado de estos recorridos se generaron propuestas para fortalecer la coordinación institucional entre el Poder Legislativo y la red consular, mejorar los mecanismos de atención a las personas mexicanas en retorno, ampliar los servicios de protección y fortalecer la capacidad operativa de los consulados, particularmente ante el contexto derivado del endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos.

Asimismo, durante este periodo continué realizando visitas y reuniones de trabajo con diversas representaciones consulares, particularmente en el estado de California, donde sostuve encuentros con autoridades consulares, organizaciones de migrantes y liderazgos comunitarios para dar seguimiento a temas relacionados con la credencialización para votar desde el extranjero, la expedición de documentos de identidad, la protección consular, la atención a personas en situación de vulnerabilidad y la promoción de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el exterior.



a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos

Con el propósito de dar continuidad a este esfuerzo institucional, elaboré y presenté un Programa de Trabajo para una segunda misión legislativa, que se desarrollará durante el mes de agosto de 2026, mediante una gira de 17 días por los consulados de México en Texas, Nuevo México y California. Esta misión contempla reuniones de trabajo con las personas titulares de las representaciones consulares, recorridos por las áreas de atención y protección consular, encuentros con organizaciones de la sociedad civil y con integrantes de la comunidad mexicana residente en cada región, a fin de conocer sus principales necesidades y fortalecer la coordinación entre el Poder Legislativo y la red consular mexicana.

La ruta incluye visitas a los consulados de Dallas, Houston, Austin, San Antonio, McAllen, Brownsville, Eagle Pass, Del Río, Presidio, Albuquerque y San Bernardino, así como reuniones comunitarias y recorridos por las áreas de protección consular.

El objetivo de esta segunda gira será profundizar el diagnóstico iniciado durante los trabajos de enero, identificar nuevas áreas de oportunidad para mejorar los servicios consulares, recopilar propuestas de la comunidad migrante y fortalecer los mecanismos de colaboración entre la Cámara de Diputados, la Secretaría de Relaciones Exteriores y las representaciones consulares.



a) Visita a los consulados de México en Estados Unidos

Al concluir la misión se elaborará un nuevo informe de resultados y recomendaciones, que servirá como base para impulsar iniciativas legislativas, acciones de gestión y propuestas de política pública orientadas a brindar una atención más cercana, eficiente y con enfoque de derechos humanos a las y los mexicanos que viven fuera del país.

Estoy convencida de que la labor de una Diputación Federal Migrante debe realizarse también en territorio, escuchando directamente a las comunidades mexicanas y acompañando el trabajo de nuestros consulados. Por ello, continuaré fortaleciendo este modelo de supervisión parlamentaria y coordinación institucional, convencida de que una política consular sólida es fundamental para garantizar los derechos, la protección y el bienestar de las y los mexicanos que residen en el extranjero.



b) Reuniones y comunicación con los 32 registros civiles

Como parte de la agenda de trabajo en favor de las y los mexicanos residentes en el exterior, se estableció una estrategia permanente de comunicación y coordinación con los 32 Registros Civiles de las entidades federativas, con el propósito de fortalecer los mecanismos de expedición, corrección y validación de documentos de identidad para la comunidad migrante.

Estas acciones tuvieron como objetivo atender una de las principales problemáticas que enfrentan las y los connacionales en el extranjero: las dificultades para obtener actas de nacimiento, realizar aclaraciones administrativas, rectificar datos o acceder a otros trámites registrales indispensables para acreditar su identidad y ejercer diversos derechos.

La coordinación con las autoridades registrales permitió dar seguimiento a casos específicos, agilizar procedimientos y promover una mayor vinculación entre los Registros Civiles, la red consular mexicana y las organizaciones de apoyo a migrantes, favoreciendo una atención más oportuna y eficiente.

Esta labor adquirió especial relevancia ante el endurecimiento de las políticas migratorias en los Estados Unidos y el incremento de operativos migratorios, contexto en el que contar con documentos oficiales de identidad se ha convertido en una herramienta fundamental para la protección de los derechos de las personas mexicanas, el acceso a servicios consulares, la reunificación familiar y, en su caso, para facilitar procesos de retorno o regularización migratoria.

El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional permitió avanzar hacia una atención más cercana a las necesidades de la diáspora mexicana, reafirmando el compromiso de impulsar políticas públicas que garanticen el derecho a la identidad de las y los mexicanos, independientemente de su lugar de residencia, y de consolidar una relación permanente entre las instituciones del Estado mexicano y las comunidades migrantes.

PROMESA *cumplida* ✓

Tenemos relación con los 32 REGISTROS CIVILES
— de la República mexicana —
para poder apoyar a nuestros connacionales en el exterior.

- Hemos forjado relaciones con los 32 Registros Civiles de la República Mexicana.
- Facilitamos la tramitación de documentos de identidad para nuestra comunidad migrante.
- Apoyamos sin distancias, sin intermediarios y sin costo.
- Nuestro compromiso es claro: estar cerca de nuestra gente, dondequiera que esté.

MARIBEL SOLACHE
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE
(NINGUN SER HUMANO ES ILEGAL)

Trabajamos por el bienestar de nuestras y nuestros connacionales.

LEGISLAR CON EMPATÍA ES TRANSFORMAR VIDAS

TRAMITAMOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PARA LA COMUNIDAD MIGRANTE SIN COSTO.

c) Participación en el Foro Universitario California-México 2025

Como parte de mi agenda de diplomacia parlamentaria y fortalecimiento de los vínculos entre México y los Estados Unidos, participé en el Foro Universitario California-México 2025, celebrado el 11 de agosto de 2025 en el Institute of the Americas de la Universidad de California, San Diego, a invitación del Asambleísta David Álvarez, Presidente del Comité Selecto para Asuntos Binacionales California-México de la Asamblea del Estado de California. Este foro reunió a autoridades educativas, rectoras y rectores, representantes de universidades, instituciones de educación superior, organizaciones académicas y estudiantes de México y California, con el propósito de fortalecer la cooperación binacional en materia de educación superior, movilidad académica, investigación, intercambio estudiantil y desarrollo de capital humano.

En el marco de este importante encuentro internacional, tuve el honor de participar como moderadora del panel "Building Educational & Cultural Ties Via Student Exchange & Study Abroad Programs", espacio en el que se analizaron las oportunidades para fortalecer los programas de intercambio académico, la movilidad estudiantil y la cooperación educativa entre instituciones de ambos países.

Durante el panel conduje el diálogo entre destacadas autoridades académicas y especialistas internacionales, entre quienes participaron Andrea Galván Vélez, Associate Director of Academic Exchange and Continuing Education de la University of California Alianza MX; el Dr. Jaishankar (Shankar) Raman, Executive Director for International Affairs de la California State University; el Dr. José Fierro, Presidente del Cerritos Community College; Gustavo Padilla, Presidente de la University of Guadalajara Foundation USA; y Yonatan "Yogi" Hernández, estudiante del San Diego Community College District.



Durante mi intervención destacué la importancia de consolidar una agenda binacional que amplíe las oportunidades educativas para las y los jóvenes de origen mexicano, fortalezca los programas de intercambio estudiantil y fomente la cooperación entre instituciones de educación superior como una herramienta para impulsar la innovación, el desarrollo económico y la integración regional.

Asimismo, compartí la visión de la Diputación Federal Migrante sobre la necesidad de fortalecer los lazos académicos y culturales entre México y California, reconociendo que la educación constituye uno de los principales instrumentos para promover la movilidad social, preservar la identidad de las comunidades mexicanas en el exterior y construir una relación bilateral basada en el conocimiento, la cooperación y el intercambio de talento.

Mi participación en este foro permitió fortalecer la vinculación institucional con universidades, autoridades educativas y organizaciones académicas de ambos países, abriendo nuevas oportunidades de colaboración en beneficio de las y los estudiantes mexicanos y de nuestra comunidad migrante.

d) Foros legislativos y espacios de diálogo

Uno de los ejes prioritarios de mi labor como Diputada Federal Migrante ha sido abrir el Congreso de la Unión a la participación de la academia, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, autoridades de los tres órdenes de gobierno y, principalmente, de las y los mexicanos que residen dentro y fuera del país.

Convencida de que las mejores reformas se construyen escuchando a quienes viven diariamente los retos que enfrentan nuestras comunidades, durante este segundo año legislativo impulsé la organización de diversos foros, seminarios y espacios de diálogo especializados en materia de migración, derechos humanos, identidad jurídica, representación política y reforma electoral.

Estos encuentros permitieron reunir a especialistas nacionales e internacionales, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional Electoral, organismos electorales locales, registros civiles, consulados, universidades, organismos internacionales como ACNUR y OIM, así como organizaciones migrantes provenientes de distintos estados de la República Mexicana y de los Estados Unidos. Las conclusiones obtenidas se convirtieron en insumos técnicos que hoy respaldan diversas iniciativas legislativas y propuestas de reforma impulsadas desde esta Diputación Federal Migrante.

PRINCIPALES FOROS ORGANIZADOS

Foro "Acciones Afirmativas: Camino a la Reforma Electoral" 24 de febrero de 2026 – Cámara de Diputados

Primer gran espacio nacional de discusión rumbo a la Reforma Electoral impulsada por la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Reunió a autoridades electorales, legisladores, especialistas y representantes de pueblos indígenas, población afromexicana, personas con discapacidad, comunidad LGTBTTIQ+, juventudes y personas migrantes, con el propósito de construir propuestas que permitan consolidar las acciones afirmativas como mecanismos permanentes de representación política.

El foro se estructuró en seis mesas temáticas y una relatoría final con propuestas legislativas.

Se promovió un diálogo plural e incluyente para fortalecer la democracia participativa y garantizar una representación política más equitativa.

Se destacó la importancia de escuchar las voces históricamente excluidas para avanzar hacia una democracia más representativa e incluyente.

Este ejercicio de diálogo nacional fortalece la participación ciudadana y consolida la construcción colectiva de un nuevo modelo electoral.

Las conclusiones del foro contribuirán al análisis legislativo y al diseño de una Reforma Electoral que responda a los desafíos y necesidades del México actual.



d) Foros legislativos y espacios de diálogo

Foro: "Registros Civiles y el Derecho a la Identidad: Retos desde el Exterior" 24 de marzo de 2026 – Cámara de Diputados

Foro especializado para analizar las barreras que enfrentan las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para acceder a servicios de registro civil y documentación de identidad a través de los consulados.

Participaron autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, directores de registros civiles estatales, gobiernos locales y especialistas en movilidad humana. Las conclusiones constituyen la base técnica de las iniciativas de reforma al Código Civil Federal y a la Ley del Servicio Exterior Mexicano que actualmente impulso.

El diálogo permitió identificar áreas de oportunidad para agilizar los trámites consulares, fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y garantizar el reconocimiento pleno de la identidad jurídica de las personas mexicanas en el exterior.

Asimismo, se plantearon propuestas para simplificar procedimientos, reducir tiempos de respuesta y ampliar el acceso a servicios registrales, con un enfoque de derechos humanos, inclusión y atención a las necesidades de la comunidad migrante.

Este espacio reafirmó el compromiso de construir un marco jurídico más eficiente y accesible, que garantice el derecho a la identidad de las y los mexicanos sin importar su lugar de residencia y fortalezca la protección de sus derechos a través de la red consular mexicana.

Foro "Migración y Derechos Humanos: Retos y Perspectivas Contemporáneas" 27 de abril de 2026 – Cámara de Diputados / FES Aragón, UNAM

Organizado en coordinación con la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, este foro promovió un análisis interdisciplinario sobre los nuevos desafíos de la movilidad humana, la protección internacional de los derechos humanos y la construcción de políticas públicas con enfoque humanitario.

Participaron investigadoras, especialistas, representantes de ACNUR y académicos de la UNAM, fortaleciendo el diálogo entre el Poder Legislativo y la comunidad universitaria para impulsar propuestas orientadas a una gestión migratoria basada en los derechos humanos.

Durante las mesas de trabajo se abordaron temas como la migración forzada, el desplazamiento interno, el derecho de asilo, la integración de las personas migrantes, la cooperación internacional y los retos que enfrentan las instituciones públicas ante los nuevos flujos migratorios.

El intercambio de experiencias y conocimientos permitió identificar buenas prácticas y generar recomendaciones para el fortalecimiento del marco jurídico y de las políticas públicas en materia migratoria, con especial atención a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Este espacio académico reafirmó la importancia de la colaboración entre el Poder Legislativo, la academia y los organismos internacionales para construir soluciones integrales que respondan a los desafíos actuales de la movilidad humana, privilegiando la dignidad, la inclusión y el respeto irrestricto a los derechos humanos.



d) Foros legislativos y espacios de diálogo

Foro "Voto de las Mexicanas y los Mexicanos desde el Extranjero: Camino a la Reforma Electoral".

30 de septiembre y 1 de octubre de 2025 – Cámara de Diputados

Espacio de análisis dedicado exclusivamente al fortalecimiento de los derechos político-electorales de la comunidad mexicana residente en el exterior. Durante dos jornadas se desarrollaron mesas de trabajo sobre el marco jurídico vigente, los desafíos institucionales, la experiencia de las organizaciones migrantes y las propuestas rumbo a la Reforma Electoral, con la participación de autoridades del INE, consulados mexicanos, especialistas en voto extraterritorial, académicos y liderazgos migrantes de Estados Unidos.

Las conclusiones fueron remitidas a la Comisión de Reforma Política-Electoral como insumos para la discusión legislativa.

En las mesas de trabajo se analizaron el marco jurídico vigente, los mecanismos de voto desde el extranjero y los principales desafíos institucionales para garantizar una participación política más amplia e incluyente. Asimismo, se compartieron experiencias y buenas prácticas que enriquecieron el debate legislativo.

Las conclusiones del foro fueron integradas como insumos para la Comisión de Reforma Política-Electoral, con el propósito de contribuir a la construcción de una reforma que garantice una representación más incluyente, fortalezca la participación de la comunidad migrante y consolide una democracia con mayor alcance para las y los mexicanos en el exterior.

Foro de Derechos Humanos:

"Rutas Humanas: Migración y Derechos Humanos, Retos Legislativos en Perspectiva".

17 octubre 2025 - Cámara de Diputados

Espacio desarrollado en coordinación con organizaciones especializadas y organismos internacionales para analizar la movilidad humana desde una perspectiva integral de derechos humanos.

El foro reunió a representantes de ACNUDH, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organizaciones de la sociedad civil, personas defensoras de derechos humanos y especialistas, con el objetivo de construir propuestas legislativas orientadas a fortalecer la protección de las personas migrantes.

Las reflexiones y propuestas surgidas durante el foro reafirmaron la importancia de fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas en materia migratoria con un enfoque humanitario.

Este espacio de diálogo contribuyó a impulsar acciones legislativas orientadas a garantizar la protección, la dignidad y el pleno respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su condición o lugar de origen.

Logo of the Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, with the text "ORDENAMIENTO Y JUSTICIA SOCIAL".

FORO

"VOTO DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE EL EXTRANJERO : CAMINO A LA REFORMA ELECTORAL"

DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2025.

LUGAR: AUDITORIO NORTE, EDIFICIO A, CÁMARA DE DIPUTADOS, AV. CONGRESO DE LA UNIÓN NO. 86, 15960, CIUDAD DE MÉXICO.

REGISTRATE:

FORO DE DERECHOS HUMANOS RUTAS HUMANAS

MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

RETOS LEGISLATIVOS EN PERSPECTIVA
INTERNACIONAL Y NACIONAL

DIALOGO ENTRE JUVENTUDES, LEGISLADORES Y
ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ORGANIZACION CIVIL

17 OCTUBRE 2025
09:30-13:00

SALÓN HEBERTO CASTILLO
EDIFICIO B, 3 PISO

Presentación del libro:

**"Una Mirada Humanitaria sobre la Migración: Puertas de Papel / Paper Doors".
7 de Octubre 2025 - Cámara de Diputados"**

Como parte de la agenda cultural y de sensibilización impulsada desde esta Diputación Federal Migrante, se organizó la presentación del libro *Puertas de Papel / Paper Doors*, obra que visibiliza las experiencias humanas detrás de los procesos migratorios.

El evento reunió a representantes del Servicio Exterior Mexicano, organizaciones migrantes y especialistas en movilidad humana, generando un espacio de reflexión sobre la importancia de incorporar una perspectiva humanitaria en el diseño de las políticas públicas migratorias.

La presentación propició un diálogo entre el ámbito cultural, académico e institucional, destacando el papel de la literatura como una herramienta para visibilizar las realidades de las personas migrantes y fomentar la empatía social.

Asimismo, reafirmó el compromiso de impulsar espacios que contribuyan a la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, inclusión y respeto a la dignidad de las comunidades migrantes.

Foro Legislativo para la Agenda del Retorno Migrante. 9 de diciembre de 2025 - Cámara de Diputados

Con el propósito de construir una Agenda Nacional para la Atención del Retorno Migrante, se convocó a organizaciones civiles, especialistas, personas retornadas y autoridades para analizar los principales desafíos relacionados con la reintegración social, la identidad jurídica, el acceso a derechos y las políticas públicas dirigidas a las personas mexicanas que regresan al país.

Las conclusiones fortalecieron los trabajos de la Subcomisión de Mexicanos en Retorno y sirvieron como base para las visitas de observación a albergues, centros de atención y consulados realizadas durante 2026.

El foro permitió identificar áreas de oportunidad para fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de brindar una atención integral a las personas migrantes en retorno. Asimismo, se promovió el intercambio de experiencias y buenas prácticas para mejorar los mecanismos de reintegración.

Las propuestas presentadas durante este espacio de diálogo contribuyeron a impulsar una agenda legislativa centrada en la protección de los derechos humanos de las personas retornadas. El encuentro reafirmó la importancia de construir políticas públicas que favorezcan su reinserción social, económica y comunitaria, garantizando condiciones de igualdad, dignidad y acceso efectivo a sus derechos.

The poster is divided into two main vertical sections. The left section has a dark red background. At the top is the logo of the Cámara de Diputados. Below it, the text reads: "DIPUTADA MARIBEL SOLACHE TE INVITA: Presentación del libro PUERTA DE PAPEL de la autora: Selene Partida". In the center is a small image of the book cover, which shows a woman and a child looking out a window. The right section has a light beige background. At the top is a circular portrait of Diputada Maribel Solache. Below it is a calendar icon showing the date "Lunes 27 de Octubre 25" and the time "16:00". Further down is an icon of an open book, followed by the text "AUDITORIO HEBERTO CASTILLO Cámara de Diputados Edificio B 3 piso." At the bottom right is a small logo for "MARIBEL SOLACHE" with the text "DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE" and "JEFERA DEL COMITÉ FEDERAL DE MUJERES" below it.

The poster features a large, artistic illustration of a sunset or sunrise over a landscape with silhouettes of people walking. At the top center is the logo of the Cámara de Diputados. Below it, the text reads: "LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS INVITA AL". In the center, in large white letters, is "FORO LEGISLATIVO". Below that, in smaller white letters, is "PARA LA AGENDA DEL RETORNO MIGRANTE". At the bottom, in a white box, is "9 DE DICIEMBRE 2025 - 12:00 HRS". Below that, in white text, is "AUDITORIO SUR, EDIFICIO A, 2 PISO, H. CÁMARA DE DIPUTADOS".

Resultados

Los siete foros organizados durante este periodo consolidaron una metodología de Parlamento Abierto, permitiendo que especialistas, organismos internacionales, autoridades gubernamentales, universidades y comunidades migrantes participaran directamente en la construcción de propuestas legislativas.

Gracias a estos espacios fue posible generar diagnósticos técnicos, identificar áreas de oportunidad en la legislación vigente y construir propuestas que hoy respaldan diversas iniciativas relacionadas con la Reforma Electoral, el voto de las mexicanas y los mexicanos en el exterior, el derecho a la identidad, la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el Código Civil Federal, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y la Agenda Nacional para el Retorno Migrante, fortaleciendo una agenda legislativa construida desde la participación ciudadana y la experiencia de quienes viven la migración dentro y fuera de México.

e) Casa de Gestión y apoyo comunitario

Como parte del compromiso permanente con las y los mexicanos residentes en el exterior, se ha fortalecido el trabajo de atención comunitaria en coordinación con el Employee Rights Center de San Diego, el cual ha funcionado como una Casa de Gestión para brindar acompañamiento, orientación y apoyo a personas migrantes y sus familias, especialmente a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica o requieren atención inmediata.

A través de este espacio se desarrolla un programa permanente de apoyo social mediante el cual, mes con mes, se entregan aproximadamente entre 40 y 60 apoyos en especie, consistentes en lentes graduados, pañales, productos de higiene personal, medicamentos, despensas y otros artículos de primera necesidad, atendiendo las solicitudes que presentan las y los connacionales de acuerdo con sus necesidades particulares.

Asimismo, se brinda apoyo a estudiantes, docentes e instituciones educativas mediante la gestión y adquisición de útiles escolares, proyectores, material didáctico y equipo para actividades académicas, contribuyendo a fortalecer espacios educativos tanto en México como en beneficio de comunidades migrantes.

Otro de los ejes fundamentales de esta Casa de Gestión es el acompañamiento en trámites de identidad y documentación oficial, apoyando a las personas migrantes en la obtención de actas de nacimiento, rectificaciones, certificados y otros documentos indispensables para el ejercicio de sus derechos. En aquellos casos en que los trámites generan un costo, se realizan las gestiones necesarias para cubrir los derechos correspondientes, evitando que la falta de recursos económicos sea un obstáculo para acceder a la identidad jurídica.

Estas acciones reflejan una política de cercanía con la comunidad migrante, basada en la gestión permanente, la atención personalizada y la solución de problemas concretos. Más allá de la labor legislativa, este esfuerzo busca consolidar un vínculo permanente con las y los mexicanos en el exterior, demostrando que la representación migrante también se construye escuchando, acompañando y generando respuestas efectivas a las necesidades de la población.



f) Primer Foro Binacional para Familias Migrantes

Participé como ponente en el Primer Foro Binacional para Familias Migrantes, celebrado el 14 de septiembre de 2025 en el Jardín Juárez, Aguascalientes, un espacio de diálogo e intercambio entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil, líderes migrantes y familias con experiencia migratoria.

Durante mi intervención expuse los principales desafíos que enfrentan las comunidades mexicanas en el exterior y la importancia de fortalecer las políticas públicas dirigidas a este sector de la población.

Asimismo, destacué la necesidad de consolidar mecanismos que garanticen el acceso a derechos fundamentales, como la identidad, la educación, la protección consular, la reunificación familiar y la participación política de las y los mexicanos residentes fuera del país.



g) XXXII Reunión Binacional del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) 2025.

Participé en la XXXII Reunión Binacional del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) 2025, celebrada los días 9 y 10 de octubre de 2025 en la Secretaría de Relaciones Exteriores, espacio de coordinación entre autoridades educativas de México y Estados Unidos, representantes de los estados integrantes del PROBEM, docentes, especialistas y organismos internacionales, con el propósito de fortalecer las políticas de atención educativa para niñas, niños y jóvenes en contextos de movilidad humana.

Durante esta reunión participé en los trabajos orientados al fortalecimiento de la cooperación educativa binacional, impulsando el intercambio de experiencias y la construcción de estrategias que permitan garantizar la continuidad educativa de las y los estudiantes migrantes, así como mejorar los mecanismos de revalidación de estudios, el acompañamiento académico y el fortalecimiento del intercambio docente entre ambos países.

Asimismo, destacué la importancia de consolidar al PROBEM como una política pública estratégica para atender la creciente realidad de las familias binacionales, reconociendo que la educación constituye una herramienta fundamental para la integración, la inclusión y el ejercicio efectivo de derechos de las comunidades migrantes.

De igual forma, reiteré la necesidad de fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores, los gobiernos estatales y la red consular mexicana, con el fin de ampliar el alcance del programa y brindar una atención más integral a las y los estudiantes en movilidad.



XXXII REUNIÓN BINACIONAL DEL PROBEM 2025



Gobierno de
México

Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores

Educación
Secretaría de Educación Pública



IMME
INSTITUTO DE
MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN
DL 41, 2019-0004

Esta participación reafirmó mi compromiso con la promoción de una educación binacional incluyente, el fortalecimiento de la cooperación entre México y Estados Unidos y el impulso de acciones que permitan garantizar el derecho a la educación de las personas migrantes y de sus familias, independientemente de su lugar de residencia.

h) Participación en los trabajos preparatorios del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

En el marco de los trabajos preparatorios del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura, participé activamente en las reuniones de planeación y coordinación convocadas por el Grupo Parlamentario de Morena, cuyo propósito fue definir las prioridades legislativas y fortalecer la agenda de trabajo entre el Poder Legislativo y el Gobierno de México.

Como parte de estas actividades, asistí a reuniones de trabajo con integrantes del Gabinete Legal y Ampliado del Gobierno Federal, entre ellos la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard; el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López; la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Esthela Damián Peralta; y la Presidenta Nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján.

Durante estos encuentros impulsé de manera permanente la incorporación de la agenda migrante como un eje prioritario de la labor legislativa, planteando la necesidad de fortalecer las políticas públicas dirigidas a las y los mexicanos residentes en el exterior, mejorar la protección consular, garantizar el derecho a la identidad, facilitar el acceso a programas gubernamentales y consolidar mecanismos que amplíen la participación política de la comunidad migrante.

Asimismo, promoví la importancia de reforzar la coordinación interinstitucional entre las dependencias del Gobierno de México y el Poder Legislativo para atender de manera integral los desafíos que enfrentan las familias mexicanas dentro y fuera del territorio nacional.

Esta participación permitió posicionar la perspectiva de la comunidad migrante dentro de la agenda de discusión previa al inicio del periodo legislativo, reafirmando el compromiso de impulsar acciones y reformas que fortalezcan los derechos de las y los mexicanos en el exterior y consoliden una política de Estado con enfoque transnacional e incluyente.



i) Participación en la Conferencia Anual de la California Association for Bilingual Education (CABE 2026)

Como parte de mi agenda de trabajo internacional y de vinculación con las comunidades mexicanas residentes en los Estados Unidos, participé en la Conferencia Anual de la California Association for Bilingual Education (CABE 2026), uno de los encuentros más importantes en materia de educación bilingüe, inclusión educativa y atención a comunidades migrantes en Norteamérica.

Durante esta visita de trabajo sostuve reuniones con autoridades educativas, representantes de organizaciones civiles, líderes comunitarios, docentes y especialistas en educación bilingüe, con el propósito de intercambiar experiencias sobre los principales retos que enfrentan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de origen mexicano que cursan sus estudios en los Estados Unidos, así como identificar oportunidades de colaboración entre instituciones educativas de ambos países.

Mi participación permitió fortalecer el diálogo con organizaciones que trabajan directamente con la comunidad migrante, promoviendo una agenda de cooperación enfocada en la protección de los derechos educativos, la preservación de la identidad cultural, el acceso a oportunidades académicas y el fortalecimiento del vínculo entre México y su diáspora.

Asimismo, sostuve encuentros con autoridades consulares mexicanas y representantes de diversas instituciones, con quienes dialogué sobre la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación para brindar mayor acompañamiento a las familias mexicanas residentes en California, particularmente en materia de documentación, orientación educativa, acceso a programas gubernamentales y participación comunitaria.

Durante la conferencia también compartí la visión que impulsa la Diputación Federal Migrante respecto al fortalecimiento de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el exterior, la importancia de consolidar una representación migrante permanente y la necesidad de construir políticas públicas que reconozcan las aportaciones sociales, económicas, culturales y educativas de nuestra comunidad en los Estados Unidos.



i) Participación en la Conferencia Anual de la California Association for Bilingual Education (CABE 2026)

Mi participación en CABE 2026 permitió consolidar nuevos vínculos con organizaciones educativas, autoridades locales y liderazgos comunitarios, fortaleciendo una red de colaboración que contribuirá al desarrollo de futuras iniciativas legislativas y acciones de gestión en favor de las familias mexicanas migrantes.

De igual manera, esta visita representó una oportunidad para refrendar el compromiso de la Cámara de Diputados con la defensa de los derechos de las y los mexicanos en el exterior, promoviendo una agenda binacional que reconoce a la educación como una herramienta fundamental para la movilidad social, la inclusión y el fortalecimiento de nuestras comunidades.



j) XX Seminario Capacitación maestros binacionales

Participé en el XX Seminario de Capacitación para Maestros Binacionales, un espacio de formación e intercambio de experiencias dirigido a fortalecer las capacidades de las y los docentes que atienden a estudiantes en contextos de movilidad entre México y los Estados Unidos, promoviendo una educación incluyente con enfoque intercultural y binacional.

Como parte de las gestiones realizadas en favor del fortalecimiento del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), brindé acompañamiento para que una docente del estado de Campeche pudiera asistir al seminario, facilitando el apoyo necesario para cubrir su transporte y hospedaje, permitiéndole acceder a este importante espacio de capacitación y actualización profesional.

Esta acción tuvo como objetivo contribuir a que más maestras y maestros de las entidades federativas participen en procesos de formación especializados, fortaleciendo sus herramientas pedagógicas para atender a niñas, niños y adolescentes migrantes, así como a estudiantes en situación de retorno.

Asimismo, durante el seminario se promovió el intercambio de buenas prácticas entre docentes y autoridades educativas, impulsando estrategias para mejorar la continuidad educativa, la revalidación de estudios y la atención integral de las comunidades escolares binacionales.

Con estas acciones se reafirmó el compromiso de impulsar una educación con perspectiva migrante, reconociendo el papel fundamental del personal docente como agente de inclusión y de garantía del derecho a la educación para las familias mexicanas que viven en contextos de movilidad internacional.



k) Participación en el evento “California–México Day”

Participé en los trabajos de organización y vinculación del California–México Day, en coordinación con David Álvarez, fortaleciendo los lazos de colaboración entre autoridades mexicanas, representantes comunitarios y la comunidad mexicana residente en el estado de California.

Este encuentro constituyó un espacio de diálogo para impulsar acciones de cooperación en beneficio de las y los connacionales, abordando temas prioritarios como la protección de los derechos de las personas migrantes, el acceso a servicios consulares, la educación binacional, el fortalecimiento de la identidad mexicana y la promoción de mecanismos de participación cívica y comunitaria.

Asimismo, el evento permitió consolidar alianzas con líderes migrantes, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, con el propósito de generar una agenda de trabajo conjunta que responda a las principales necesidades de la comunidad mexicana en el exterior. Durante esta participación se promovió la importancia de fortalecer la vinculación entre el Poder Legislativo y las comunidades migrantes, impulsando iniciativas que garanticen una atención más cercana, incluyente y efectiva para las y los mexicanos que radican fuera del país.

Mi participación reafirmó el compromiso de mantener una presencia permanente en los espacios de diálogo con la diáspora mexicana, promoviendo acciones que fortalezcan el vínculo entre México y sus comunidades en el exterior, así como el reconocimiento de las aportaciones económicas, sociales y culturales que realizan las y los migrantes al desarrollo de ambas naciones.



i) Invitación a alumnado a visitas guiadas a Cámara de Diputados

Como parte de las acciones de vinculación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica, coordiné la organización de visitas guiadas a la Cámara de Diputados, con el propósito de acercar a diversos sectores de la población al trabajo legislativo y promover el conocimiento de las funciones, atribuciones y relevancia del Poder Legislativo en la vida democrática del país.

En este marco, recibimos la visita de estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), quienes tuvieron la oportunidad de conocer el funcionamiento de la Cámara de Diputados, recorrer sus instalaciones y participar en un diálogo sobre el proceso legislativo, la representación política y la importancia de la participación ciudadana en la construcción de la democracia.

Asimismo, se organizaron recorridos para integrantes de comunidades mexicanas residentes en el extranjero y personas migrantes que visitaron nuestro país, reafirmando que la Cámara de Diputados es la Casa del Pueblo, un espacio abierto para todas y todos los mexicanos, sin importar su lugar de residencia. Durante estas visitas se promovió el diálogo sobre los derechos de las personas migrantes, la representación política de la diáspora mexicana y el trabajo legislativo que se impulsa en favor de las comunidades mexicanas en el exterior.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el Poder Legislativo, fomentando una mayor cercanía institucional, el conocimiento de la vida parlamentaria y la participación activa de las y los mexicanos en los asuntos públicos, bajo la convicción de que la democracia se fortalece cuando las instituciones permanecen abiertas, accesibles y cercanas a la sociedad.



m) Promoción el voto de las personas que viven una vida binacional y que tienen credencial de elector expedida en México

Uno de los ejes prioritarios de mi labor ha sido ampliar y garantizar el derecho al voto de las y los mexicanos que viven fuera del país, especialmente de quienes tienen una vida binacional o cuentan con credencial para votar emitida en México o en el extranjero. Para ello, participé en de foros, talleres y reuniones informativas organizadas en coordinación con el INE, OPLEs, consulados y organizaciones civiles.

En estos espacios, informamos sobre las vías disponibles para participar en procesos electorales desde el extranjero, incluyendo elecciones estatales y federales, así como ejercicios de participación como consultas o presupuestos participativos.

También se brindó orientación personalizada sobre trámites, requisitos y mecanismos para votar por internet, correo o en sedes consulares.

A través de redes sociales, campañas impresas y actividades comunitarias, logramos acercar información a miles de connacionales, muchas veces olvidados por las estructuras tradicionales de participación. Esta promoción del voto no solo ha sido técnica o informativa, sino también política y simbólica: enviar el mensaje claro de que quienes viven fuera también son parte de México.



n) Reuniones con congresistas estatales y federales.

Durante este periodo legislativo, sostuve reuniones con congresistas, tanto en México como en Estados Unidos. Estos encuentros permitieron construir puentes legislativos sobre temas como migración, derechos humanos, cooperación transfronteriza, juventudes, educación y salud. Dialogué con representantes del Congreso de California y con diputadas y diputados de diversas bancadas del Congreso mexicano.

Uno de los encuentros más significativos fue con el Asambleísta David Álvarez, presidente del Comité Selecto de Asuntos Binacionales California-México. Con él abordamos la necesidad de establecer mecanismos de diálogo permanente entre legislaturas y de articular políticas públicas que respondan a las realidades compartidas por ambos lados de la frontera.

También participé en foros y eventos parlamentarios binacionales, donde expuse la agenda legislativa migrante desde una perspectiva de derechos. Estos espacios han sido clave para posicionar a las y los diputados migrantes como actores clave en la relación bilateral, con capacidad de incidir en procesos de cooperación y representación efectiva.



o) Encuentros con el funcionariado del IMME-SRE

A lo largo del año, participé en reuniones institucionales con el Canciller de México, la Titular del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior y otros funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde planteé temas fundamentales para la comunidad mexicana en el exterior. Entre los principales temas tratados destacan: credencialización, servicios consulares, protección a migrantes en tránsito, y mecanismos de participación política.

En estos espacios se propuso la instalación de módulos de atención itinerantes, campañas de difusión conjunta entre SRE e INE, y mayor apoyo para la atención consular en contextos de crisis o deportaciones. También se abordó la necesidad de capacitar al personal consular en derechos político-electorales y en enfoque intercultural.

Además, se propició un diálogo sobre el fortalecimiento del papel de los consulados como espacios de participación ciudadana y construcción comunitaria. Mi papel ha sido fungir como puente entre los compromisos diplomáticos y las realidades legislativas, asegurando que la diplomacia mexicana no solo represente al Estado, sino también a su gente.



p) Atención a medios de comunicación y difusión de la agenda migrante

Durante el presente periodo legislativo mantuve una participación permanente en medios de comunicación nacionales e internacionales con el propósito de posicionar la agenda migrante en el debate público y dar visibilidad a los principales desafíos que enfrentan las y los mexicanos residentes en el exterior.

En este periodo se atendieron más de 20 entrevistas con medios de comunicación mexicanos y estadounidenses y 6 podcasts, consolidando una estrategia de comunicación orientada a informar, sensibilizar e incidir en la opinión pública sobre los temas prioritarios de la comunidad migrante.

En estos espacios abordé asuntos de alta relevancia, como el impacto de las políticas migratorias implementadas en los Estados Unidos, la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, el fortalecimiento de la red consular mexicana, el acceso a la identidad jurídica, la educación binacional, la representación política de las y los mexicanos en el exterior, así como los retos derivados de los procesos de retorno y reunificación familiar.

Asimismo, participé en podcasts, programas de análisis, entrevistas radiofónicas, televisivas y publicaciones digitales, utilizando estos espacios como una herramienta para acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía y fortalecer la comunicación con las comunidades mexicanas que residen fuera del país. Estas participaciones permitieron informar sobre las iniciativas impulsadas desde la Cámara de Diputados, difundir los mecanismos de apoyo disponibles para la población migrante y generar un diálogo permanente con organizaciones, líderes comunitarios y medios especializados en temas de migración.

A través de esta estrategia de comunicación fue posible amplificar las voces de las y los mexicanos en el exterior, visibilizar sus necesidades y promover una narrativa basada en el reconocimiento de sus aportaciones al desarrollo de México y de los Estados Unidos. De esta manera, se fortaleció la vinculación entre la labor legislativa y la comunidad migrante, reafirmando el compromiso de impulsar políticas públicas con enfoque de derechos humanos, inclusión, justicia social y representación efectiva para las y los connacionales que viven fuera del territorio nacional.



Q) Seguimiento a los proyectos estratégicos del Tren Maya y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Como parte de mi responsabilidad legislativa y del compromiso de conocer de primera mano los proyectos estratégicos que impulsan el desarrollo nacional, realicé diversos recorridos de supervisión y trabajo por el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, dos de las obras de infraestructura más importantes de la Cuarta Transformación, cuyo objetivo es reducir las desigualdades regionales, fortalecer la conectividad del país y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

En el caso del Tren Maya, tuve la oportunidad de recorrer diversos tramos de esta obra ferroviaria que conecta aproximadamente 1,554 kilómetros a través de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, articulando importantes destinos turísticos, zonas arqueológicas, comunidades indígenas y centros económicos del sureste mexicano. Este proyecto representa una herramienta para impulsar el turismo sostenible, el comercio regional, la movilidad de las personas, la generación de empleos y el fortalecimiento de la economía local, beneficiando directamente a miles de familias.

Asimismo, realicé un recorrido por el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, incluyendo la reciente inauguración de nuevos tramos ferroviarios, proyecto que integra los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, mediante la modernización de las líneas férreas, puertos, carreteras, parques industriales y centros logísticos. Este corredor constituye una alternativa estratégica para el comercio internacional al conectar el Océano Pacífico con el Golfo de México, además de impulsar inversiones, generar empleos y promover el desarrollo de una de las regiones históricamente con mayores rezagos del país.



Q) Seguimiento a los proyectos estratégicos del Tren Maya y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Como Diputada Federal Migrante, considero fundamental dar seguimiento a estas obras porque representan una oportunidad para atender una de las principales causas estructurales de la migración: la falta de oportunidades económicas y laborales. El fortalecimiento de la infraestructura, la atracción de inversiones y la creación de empleos dignos permiten que muchas personas puedan desarrollar un proyecto de vida en sus comunidades de origen, disminuyendo la necesidad de migrar por razones económicas.

De igual forma, estos proyectos generan mejores condiciones para las y los mexicanos que deciden regresar al país, al ofrecer mayores oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo en regiones con una importante tradición migratoria.

Estos recorridos fortalecen mi labor legislativa al permitirme conocer directamente los avances, retos y beneficios de estos proyectos estratégicos, con el propósito de impulsar desde la Cámara de Diputados políticas públicas que consoliden el desarrollo regional, promuevan la movilidad con justicia social y contribuyan a construir un México con más oportunidades para todas y todos, tanto para quienes viven en el país como para nuestras comunidades mexicanas en el exterior.



VII. Comunicación y Transparencia

a) Actividad en medios, redes sociales y boletines

Como parte de la estrategia permanente de comunicación y vinculación con las y los mexicanos residentes en el exterior, se fortaleció la presencia institucional en las plataformas digitales de la Diputada Federal Migrante Maribel Solache González, consolidando estos espacios como un canal directo de información, orientación y atención para la comunidad migrante.

A través de las redes sociales oficiales se desarrolló una estrategia de difusión diaria, orientada a mantener informadas a las y los connacionales sobre temas de interés prioritario, compartiendo información oportuna relacionada con los servicios que ofrecen los Consulados de México, el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), los Registros Civiles de las 32 entidades federativas y diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, se difundieron de manera permanente campañas informativas sobre trámites de identidad, expedición y corrección de actas de nacimiento, credencialización, servicios consulares, jornadas móviles, programas de apoyo para personas migrantes, educación binacional, derechos laborales, asesoría jurídica, retorno asistido, reunificación familiar y actividades dirigidas a la comunidad mexicana en el exterior.

Las plataformas digitales también se consolidaron como un espacio de rendición de cuentas, mediante la publicación cotidiana de las actividades legislativas, reuniones de trabajo, iniciativas, puntos de acuerdo, recorridos territoriales, encuentros con organizaciones migrantes y acciones de gestión realizadas en favor de las y los connacionales. De esta manera, se fortaleció una comunicación cercana, transparente y permanente con la ciudadanía, ampliando el alcance de la labor legislativa y promoviendo una mayor participación de la comunidad migrante en los asuntos públicos.

Mis redes sociales oficiales son:

- **Instagram:** Maribel Solache González:
<https://www.instagram.com/maribelsolachegonzalez>
- **Facebook:** Maribel Solache González:
<https://www.facebook.com/share/1DJ1uqUKUk>
- **X:** @maribelsol53: <https://x.com/maribelsol53>
- **TikTok:** @maribelsolachegonzalez :
<https://www.tiktok.com/@maribelsolachegonzalez>
- **Youtube:** @MaribelSolacheGonzalez



Mediante esta estrategia de comunicación digital se ha fortalecido el vínculo con las comunidades mexicanas en el exterior, permitiendo que miles de personas tengan acceso a información confiable, oportuna y útil para el ejercicio de sus derechos, consolidando las redes sociales como una herramienta de servicio público, cercanía ciudadana y acompañamiento permanente a la comunidad migrante.

b) Estrategias de rendición de cuentas³

Desde el inicio de mi gestión, asumí la responsabilidad de mantener una rendición de cuentas permanente, accesible y transparente. Este informe anual es parte de ese compromiso, pero a lo largo del año también desarrollé otras acciones para asegurar que la ciudadanía, especialmente la comunidad migrante, tuviera acceso a información clara sobre mi labor como diputada federal.

Entre las principales estrategias implementadas destacan: la realización de informes periódicos en redes sociales, donde se detallan actividades semanales; la creación de espacios de diálogo abierto, como reuniones con organizaciones comunitarias y foros ciudadanos; y la respuesta personalizada a solicitudes y gestiones, mediante canales formales e informales.

La atención ciudadana ha sido una prioridad, y cada mensaje recibido ha sido atendido con seriedad y seguimiento. Además, he procurado fortalecer la transparencia de mi labor a través de la documentación constante de mis actividades, incluyendo evidencia fotográfica, testimonios, minutas y acuerdos, que se resguardan y organizan para su posible consulta.

Estos registros son parte del principio de gobernanza abierta, en donde lo público debe estar al alcance de todas las personas. La transparencia no es una obligación formal, sino una práctica cotidiana que fortalece la confianza ciudadana y legítima el trabajo legislativo.



3 https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/diputadoPerfil;Oid_dip=b5eb26ed-f97e-4d00-b9d0-fc93bad9f15f

VIII. Conclusiones

El Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura representó la consolidación de una agenda legislativa, institucional y social enfocada en la protección de los derechos de las personas migrantes, el fortalecimiento de los vínculos con las comunidades mexicanas en el exterior y la construcción de una representación cercana, permanente y con resultados.

Durante este periodo reafirmé el compromiso de ejercer una representación que trasciende el trabajo parlamentario. La labor desarrollada combinó la actividad legislativa con la gestión institucional, la atención ciudadana, la vinculación internacional, la cooperación intergubernamental y la presencia constante en territorio, entendiendo que las necesidades de la comunidad migrante requieren respuestas integrales y una coordinación permanente entre los distintos órdenes de gobierno.

En el ámbito legislativo continué impulsando iniciativas y propuestas orientadas a fortalecer el ejercicio de los derechos de las y los mexicanos residentes en el exterior, particularmente en materia de identidad, representación política, educación binacional, protección consular y participación ciudadana. Paralelamente, se fortaleció el trabajo de diálogo y construcción de acuerdos con dependencias del Gobierno de México, organismos autónomos, gobiernos estatales, instituciones educativas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, colocando la agenda migrante como un tema prioritario dentro de las políticas públicas nacionales.

Uno de los principales ejes de trabajo fue el fortalecimiento de la coordinación institucional con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la red consular mexicana, el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Nacional Electoral, los 32 Registros Civiles del país y diversas autoridades estatales, impulsando acciones que facilitaran el acceso a la identidad, la documentación oficial, la educación, los servicios consulares y la protección de los derechos de las personas migrantes, especialmente ante el endurecimiento de las políticas migratorias en los Estados Unidos.

Asimismo, se consolidó una agenda permanente de trabajo binacional mediante la participación en reuniones de cooperación internacional, foros especializados, seminarios académicos, encuentros con autoridades de ambos países y actividades vinculadas al Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), fortaleciendo la colaboración institucional para garantizar mayores oportunidades educativas, culturales y de integración para las familias mexicanas que viven entre México y los Estados Unidos.



VIII. Conclusiones

De igual forma, la Casa de Gestión, en coordinación con el Employee Rights Center de San Diego, se consolidó como un espacio permanente de atención a la comunidad migrante, brindando acompañamiento en trámites de identidad, canalización institucional, apoyos sociales, gestión educativa y atención a casos prioritarios, demostrando que la representación legislativa también implica estar presente en la solución cotidiana de los problemas que enfrentan las y los connacionales.

Durante este periodo también se fortaleció una estrategia permanente de comunicación pública, mediante la atención de más de veinte entrevistas con medios de comunicación mexicanos y estadounidenses, así como la participación en podcasts, programas especializados y plataformas digitales. Paralelamente, las redes sociales oficiales se consolidaron como una herramienta de servicio público, difundiendo diariamente información relacionada con servicios consulares, programas gubernamentales, jornadas comunitarias, trámites registrales, actividades legislativas y acciones de apoyo para las comunidades mexicanas en el exterior.

La agenda desarrollada durante este segundo año confirma que la representación migrante debe ejercerse desde una visión integral, donde legislar, gestionar, acompañar, comunicar y construir alianzas son acciones inseparables. Cada foro, reunión, iniciativa, recorrido, gestión y actividad institucional tuvo como propósito fortalecer el vínculo entre el Estado mexicano y su diáspora, acercando las instituciones a las personas y generando soluciones concretas a las necesidades de la comunidad.

Como migrante y como representante popular, mantengo la convicción de que la política adquiere verdadero sentido cuando se traduce en resultados que mejoran la vida de las personas.

Por ello, continuaré impulsando una agenda basada en los principios de justicia social, igualdad, inclusión y respeto irrestricto a los derechos humanos, convencido de que las y los mexicanos que viven fuera del país son parte esencial de nuestra Nación y merecen instituciones más cercanas, eficientes y comprometidas con su bienestar.

El trabajo realizado durante este segundo año constituye un paso más hacia la consolidación de una política migratoria con perspectiva de derechos, que reconozca plenamente las aportaciones de la comunidad mexicana en el exterior y fortalezca su participación en la vida pública del país.

Seguiré trabajando para que la voz de nuestras paisanas y paisanos continúe presente en las decisiones nacionales y para que ningún mexicano, sin importar el lugar donde viva, se sienta distante de su país o de sus instituciones



“Mi voz en el Congreso seguirá siendo el puente entre México y quienes nunca han dejado de llamarlo hogar.”



Este informe representa el trabajo realizado con responsabilidad, cercanía y compromiso durante este periodo legislativo. Cada iniciativa, gestión, foro y recorrido en territorio ha tenido como propósito escuchar a la ciudadanía y convertir sus necesidades en acciones concretas que contribuyan al bienestar de las y los mexicanos.

Aún quedan grandes desafíos por atender, especialmente para nuestras comunidades migrantes y los grupos históricamente vulnerados. Por ello, seguiré impulsando un trabajo legislativo basado en el diálogo, la construcción de acuerdos y la defensa de los derechos humanos, convencida de que el servicio público debe ejercerse con honestidad, sensibilidad y resultados.

Agradezco la confianza de quienes han acompañado este camino. Reitero mi compromiso de continuar trabajando con puertas abiertas, cercanía y convicción para construir un México más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos, sin importar el lugar donde se encuentren.



¡Sígueme en redes sociales !



Oficina:
+52-55-50360000 Ext. 51349
Yoli te escucha:
+52-771-160-7059



correo electrónico:
maribel.solache@diputados.gob.mx